



SP/2740

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 JUL. 2024

VISTO: la invitación para participar del Dialogo Sostenible de Usos Pacíficos (SDPU) Taller sobre Seguridad Alimentaria e Inocuidad, organizado por CRDF (Civilian Research and Development Foundation) Global, que tendrá lugar del 16 al 18 de julio de 2024, en la ciudad de Asunción, República de Paraguay;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar: al Dr. Norman Bennett, Gerente de Inocuidad Alimentaria en la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el taller se centrará en la identificación de cuestiones clave y los pasos inmediatos que se pueden dar para ampliar el acceso a las tecnologías nucleares para mejorar la inocuidad y la seguridad alimentaria en América Latina;

III) que los costos de la Misión serán financiados en su totalidad por la CDRF Global;

CONSIDERANDO: la importancia del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

24-7-1-0002408

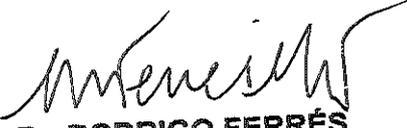
EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 15 al 19 de julio de 2024, al Dr. Norman Bennett, Gerente de Inocuidad Alimentaria en la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Dialogo Sostenible de Usos Pacíficos (SDPU) Taller sobre Seguridad Alimentaria e Inocuidad, organizado por CRDF (Civilian Research and Development Foundation) Global, que tendrá lugar del 16 al 18 de julio de 2024, en la ciudad de Asunción, República de Paraguay.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria y a la División Recursos Humanos.


Dr. RODRIGO FERRÉS
Secretario de la
Presidencia de la República